

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

#### **Corrección de errores de la Resolución de 17/04/2017, de la Viceconsejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca el proceso de admisión en las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2017-2018. [2017/5503]**

Advertidos errores en los anexos II.A y II.B de la Resolución de 17/04/2017, de la Viceconsejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca el proceso de admisión en las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2017-2018, publicada en el Diario Oficial de Castilla La Mancha de 28/04/2017, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 10893, anexo II.A. Calendario de admisión y matriculación en centros que impartan las enseñanzas elementales y profesionales de música.

Donde dice: Admisión, "Presentación de solicitudes, desde el día siguiente a la publicación de esta resolución hasta el 26 de mayo"; "Publicación provisional de vacantes, hasta el último día del mes de junio"; "Acto público adjudicación de enseñanzas elementales (Resolución admisión pruebas de acceso), hasta el 12 de septiembre". Matriculación, "Alumnado de promoción, traslado o reingreso, del 12 de junio al 7 de julio"; "Alumnado que participe en convocatoria extraordinaria, hasta el 7 de septiembre"; "Alumnado de nuevo acceso enseñanzas profesionales, hasta el 11 de septiembre"

Debe decir: Admisión, "Presentación de solicitudes, desde el día 1 de mayo hasta el 26 de mayo"; "Publicación provisional de vacantes, no más tarde del 10 de julio"; "Acto público adjudicación de enseñanzas elementales (Resolución admisión pruebas de acceso), hasta el 14 de septiembre". Matriculación, "Alumnado de promoción, traslado o reingreso, del 19 de junio al 7 de julio"; "Alumnado que participe en convocatoria extraordinaria, hasta el 6 de septiembre"; "Alumnado de nuevo acceso enseñanzas profesionales, hasta el 12 de septiembre". Se publica anexo II.A corregido.

Página 10894, anexo II.B. Calendario de admisión y matriculación en centros que impartan las enseñanzas elementales y profesionales de danza.

Donde dice: Proceso ordinario de admisión. Danza, "Presentación de solicitudes, desde el día siguiente a la publicación de esta resolución hasta el 26 de mayo". Matriculación. Danza, "Alumnado (enseñanzas profesionales) que participe en convocatoria extraordinaria, hasta el 5 de septiembre"; "Alumnado de nuevo acceso enseñanzas profesionales en proceso ordinario, hasta el 8 de septiembre".

Debe decir: Proceso ordinario de admisión. Danza, "Presentación de solicitudes, desde el 1 de mayo hasta el 26 de mayo". Matriculación. Danza, "Alumnado (enseñanzas profesionales) que participe en convocatoria extraordinaria, hasta el 6 de septiembre"; "Alumnado de nuevo acceso enseñanzas profesionales en proceso ordinario, hasta el 13 de septiembre". Se publica anexo II.B corregido.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación

**Anexo II.A****CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRICULACION EN CENTROS QUE IMPARTAN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA.**

<b>ADMISIÓN</b>	
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PLAZOS</b>
Presentación de solicitudes	Desde el día 1 de mayo hasta el 26 de mayo
Publicación listados provisionales admitidos y excluidos	Cinco días antes de la fecha de realización de las pruebas de acceso
Publicación listados definitivos admitidos y excluidos	Un día antes de la fecha de realización de las pruebas de acceso
Pruebas de acceso	Hasta el 23 de junio
Publicación de las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso	En los dos días siguientes a la finalización de las pruebas
Publicación provisional de vacantes	No más tarde del 10 de julio
Publicación definitiva de vacantes	No más tarde de la resolución de admisión mediante prueba de acceso
Resolución admisión enseñanzas profesionales pruebas acceso	Hasta el 8 de septiembre
Acto público adjudicación enseñanzas elementales (Resolución admisión pruebas acceso)	Hasta el 14 de septiembre
Cambio de especialidad	Hasta el 13 de octubre

<b>MATRICULACIÓN</b>	
Alumnado de promoción, traslado o reingreso	Del 19 de junio al 7 de julio
Alumnado que participe en convocatoria extraordinaria	Hasta el 6 de septiembre
Alumnado de nuevo acceso enseñanzas profesionales	Hasta el 12 de septiembre
Alumnado de nuevo acceso enseñanzas elementales	En los cinco días hábiles siguientes al acto de adjudicación.
Alumnado de cambio de especialidad	En los dos días hábiles siguientes a la asignación de la plaza



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación

**Anexo II.B****CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRICULACION EN CENTROS QUE IMPARTAN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE DANZA**

<b>PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN. DANZA</b>	
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PLAZOS</b>
Presentación de Solicitudes	Desde el día 1 de mayo hasta el 26 de mayo
Publicación listados provisionales admitidos y excluidos	Cinco días antes de la fecha de realización de las pruebas de acceso
Publicación listados definitivos admitidos y excluidos	Un día antes de la fecha de realización de las pruebas de acceso
Pruebas de acceso	Hasta el 23 de junio
Publicación de las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso	En los dos días siguientes a la finalización de las pruebas
Publicación provisional de vacantes	Hasta el 27 de junio
Publicación definitiva de vacantes	No más tarde de la resolución de admisión mediante prueba de acceso
Resolución admisión enseñanzas elementales pruebas acceso	30 de junio
Resolución admisión enseñanzas profesionales pruebas acceso	Hasta el 8 de septiembre
Cambio de especialidad	Hasta el 13 de octubre

<b>MATRICULACIÓN. DANZA.</b>	
Alumnado de promoción, traslado o reingreso	Del 13 de junio al 7 de julio
Alumnado de nuevo acceso enseñanzas elementales en proceso ordinario	Del 3 al 7 de julio
Alumnado (enseñanzas profesionales) que participe en convocatoria extraordinaria	Hasta el 6 de septiembre
Alumnado de nuevo acceso enseñanzas profesionales en proceso ordinario	Hasta el 13 de septiembre
Alumnado de cambio de especialidad	En los dos días hábiles siguientes a la asignación de la plaza
Convocatoria extraordinaria y acceso en periodo extraordinario	Del 18 al 22 de Septiembre